



Meinte man auch:

SELLO CUARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y CINCO.

de la de Murcia por D. Fran. Zaballo Maestro en
 enella de Escultura y Modelo sean conduci-
 y entregas en esta Sala Capitular las quatro
 massener que se le mandaron hacer de los Floren-
 sos ^{en} Fulgencio ^{en} Leandro ^{en} Iridoro ^{en} y ^{en} Florentina
 naturales y Patricios desta Ciudad executados
 con el Primer que se le mandare por hallarse pre-
 sente en esta Sala lo que se pidiere lo a su tado de
 su fabrica con trescientos y sesenta pesos año-
 benta cada uno de ocho D. de Plata de adios y seis
 quarten y que el Corte que a tenido en dha. Condu-
 zion y hacer de los Canones de madera en que
 se a contrahido ario el de otros sesenta y cinco
 pesos de dha. moneda de que espere el refe-
 xido D. Fran. Zaballo se le de satisfacion por el
 haucere de restituir luego a la dha. Cui. de Murcia
 de queda noticia para que en su Intendencia
 Ruelva esta Cui. lo que tenga por conveniente
 y entendiendo que hallandose en su oficio
 de rentes las que se rue esta Cui. a su satisfacion
 fuere que para la dha. Impresaria se
 Despache libramiento de seiscientos y quarenta